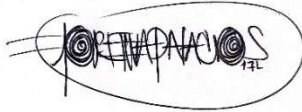


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 27 de noviembre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. **2018-542**, OSWALDO ARIAS SÀNCHEZ contra COLPENSIONES, informando que obra solicitud de entrega de títulos del 15 de noviembre de 2023 (SolicitudEntregaTítulo.pdf); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100007463431.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., seis (6) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado del demandante, Dr. ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA, en escrito que aparece agregado en archivo “SolicitudEntregaTítulo.pdf”, se ordene la entrega a su favor del título consignado al proceso por parte de la demandada.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario S.A., se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título judicial número 400100007463431, por valor de \$1.000.000, y consignado por la demandada COLPENSIONES por concepto de costas procesales (fl. 96 y 97), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeDeTítulos.pdf), y por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial número 400100007463431 por valor de \$1.000.000, al apoderado del demandante Dr. ÁLVARO JOSÉ ESCOBAR LOZADA identificado con la C.C. 16.929.297 y T.P. 148.850 del C.S. de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fls. 1 y 2 CuadernoPrincipal.pdf).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

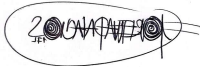


ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 201 de fecha 07/12/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

SECRETARIA